Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCION

VISTO:

El desempeño de DON MARIO PORFIRI, y la necesidad de incorporar en las distintas calles de nuestra ciudad nombres de personajes que han dejado huellas que nos marcan un legado relevante, y;

CONSIDERANDO:

Que, se propone el nombre de DON MARIO PORFIRI, quien fuere el primer encargado del Vivero Forestal Provincial de General Acha; para ser incorporado al libro de Personajes Destacados y futura incorporación de Calle, Pasajes y/o Espacios Públicos.

Que, el 1º de Mayo se cumplen 61 años del Vivero Forestal Provincial.

Que, DON MARIO PORFIRI, nació el 15 de febrero de 1911 en la ciudad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires.

Que, en su juventud se muda a la localidad de Cazón en la provincia de Buenos Aires; donde comenzó sus primeras actividades en el vivero municipal.

Que, Mario se casa en Saladillo con María Ester Caviglia, con quien tuve tres hijos: Dardo, Aldo y Dante.

Que, en los años 60 Mario se muda a Sierra de la Ventana donde se desempeñaba como encargado del Vivero Provincial, situado al pie de las sierras.

Que, en esos años fue convocado por el Ingeniero Agrónomo Eugenio Ortega para iniciar un Vivero Forestal Provincial en cercanías de General Acha y se mudó junto con su familia a La Pampa.

Que, allí planificó sus primeros trabajos en el Valle Argentino, en la ex chacra de Lonegro; donde se compraron cientos de cedros para minimizar el impacto de los vientos y se "enviveraron" plantas de sombra como los olmos, paraísos, acacias; que dichas plantas se forestaron en los Boulevards Brandsen y Maipú.

Que, gracias al desempeño de su trabajo, se llegó a producir alrededor de un millón de plantas; permitiendo esto desarrollar distintos convenios forestales con productores de zonas adyacentes, rutas provinciales y otros entes públicos.

Que, a su vez, este Vivero generó una importante fuente de trabajo para muchas familias de General Acha y de localidades vecinas.

Que, en 1972 se jubiló y decidió volver a su pueblo, Cazón. Donde vivió sus últimos años de vida, sabiendo que en su camino había dejado un legado de amor, esfuerzo y trabajo que marco a quienes conocieron y acompañaron en su trayectoria.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- DECLARESE de Interés Legislativo, por su fortaleza y labor realizada por DON MARIO PORFIRI.-

ARTICULO 2º.- INCORPORESE al Registro de Personajes Destacados de la Ciudad de General Acha el nombre de DON MARIO PORFIRI.-

ARTICULO 3º.- TENGASE en cuenta el nombre de DON MARIO PORFIRI, para la denominación de calles y/o pasajes de nuestra ciudad.-

<u>ARTICULO 4º</u>.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DOCE DE MAYO DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 13/2021